

8 de marzo: Mujeres, cooperativismo y la disputa por la ciudad

Por: Catherine Areán - COVIAFUTU

El 8 de marzo no es un día de celebración, sino de lucha. Es la fecha en la que los movimientos feministas del mundo entero recuerdan que la desigualdad de género persiste en todos los ámbitos de la vida social, económica y política. En Uruguay, la vivienda no es la excepción.

El cooperativismo de vivienda ha sido históricamente una herramienta de transformación social, donde la autogestión y la ayuda mutua han permitido que miles de familias accedan a un techo digno. Sin embargo, no es posible analizar la historia del cooperativismo sin reconocer el rol fundamental de las mujeres en estos procesos. Las mujeres han sido la columna vertebral de la organización cotidiana, sosteniendo la vida en los barrios cooperativos, impulsando las luchas por el acceso a la tierra y, muchas veces, enfrentando múltiples formas de desigualdad dentro de sus propias cooperativas.

Desde los inicios de las cooperativas de vivienda, las mujeres han participado activamente en la construcción de éstas y en la consolidación de estos espacios como verdaderas comunidades. No obstante, la distribución del trabajo dentro de las cooperativas sigue reflejando las desigualdades de género presentes en la sociedad: mientras que las mujeres suelen estar sobrerrepresentadas en comisiones vinculadas a las tareas de cuidado y gestión social, su presencia en espacios de toma de decisiones estratégicas, y en la dirección política del movimiento, ha sido históricamente menor.

Esta desigual distribución del poder y del trabajo dentro de las cooperativas no es casual. Es el reflejo de una estructura social que asigna a las mujeres el rol de gestoras de la vida cotidiana y a los varones el de constructores y tomadores de decisiones. Disputar este orden implica transformar no sólo la forma en que nos organizamos en nuestras cooperativas, sino también la manera en que concebimos la ciudad.

Pensar la vivienda desde una perspectiva feminista es reconocer que el derecho a la ciudad no es neutral al género. Implica entender que la distribución del suelo, los servicios y las oportunidades en el espacio urbano afectan de manera diferenciada a mujeres y varones. Implica reconocer que la precarización de la vida en las periferias (donde históricamente se han ubicado muchas cooperativas) tiene un impacto mayor en las mujeres, quienes asumen la mayor carga en términos de desplazamientos, acceso a servicios y tareas de cuidado.

En este sentido, cabe preguntarse: si las mujeres han sido protagonistas en la construcción de nuestros hogares, ¿por qué no siempre son reconocidas como protagonistas en la construcción de nuestras ciudades? ¿Qué transformaciones necesitamos para que la participación de las mujeres en el cooperativismo sea realmente equitativa, no solo en cantidad, sino en poder de decisión?

Por eso, este 8 de marzo, no solo se reafirma el derecho a la vivienda y a la ciudad, sino que se reivindica el derecho de las mujeres a ser protagonistas en su construcción. Invitamos a reflexionar sobre las desigualdades que aún persisten dentro de nuestras organizaciones y sobre la necesidad de repensar nuestras prácticas desde una perspectiva

de equidad. Porque construir viviendas no es solo levantar paredes; es también construir un mundo más justo.